

terminación del plazo de presentación de proposiciones y en caso de ser sábado, al día siguiente hábil, a las doce horas, en la sala capitular del Ayuntamiento.

MODELO DE PROPOSICION

D. .... con domicilio a efectos de notificaciones en .....  
 C/ ..... n.º  
 y con D.N.I. .... expedido en .....  
 el ..... en su propio nombre/en representación  
 de .....  
 como acredito con .....  
 enterado de la Subasta anunciada en el BOP núm. ....  
 de fecha ..... y en el BOJA núm. ....  
 de fecha ..... tomar parte en la misma.  
 Comprometiéndose a realizar las obras de .....  
 en el precio de .....  
 pesetas IVA incluido, con arreglo al proyecto Técnico y Pliegos de  
 condiciones que rigen la subasta, documentos que acepta integra-  
 mente, al tiempo que hace constar que no está incurso en ninguno  
 de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos  
 en la legislación de contratos.

Lugar, fecha y firma.

Castellar, 6 de julio de 1990.- El Alcalde, Antonio González Espinosa.

AYUNTAMIENTO DE EL GASTOR (CADIZ).

ANUNCIO (PP. 1020/90).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 29 de junio de 1990, aprobó el Pliego General Tipo de cláusulas Económico-Administrativas para la contratación mediante subasta de la ejecución de obras. Dicho Pliego se expone al público por plazo de ocho días a efecto de reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 122 del R.D. Legislativo 781/1986.

Simultáneamente, y en las condiciones del art. 122.2 del citado cuerpo legislativo respecto del Pliego General Tipo, se anuncia la licitación convocada por el Ayuntamiento Pleno en la misma fecha.

Objeto: la ejecución de las obras de construcción de «Dependencias Complementarias en el C.P. Ntra. Sra. del Rosario de El Gastor», según proyecto redactado por D. Antonio Villanueva Fernández.

Forma de licitación: Subasta con procedimiento abierto.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 23.400.000 ptos. IVA incluido.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D. Existencia de crédito: Existe crédito procedente de la apartación de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía mediante Convenio suscrita con este Ayuntamiento.

Abonos al contratista: Se abonarán al contratista contra certificación de obra, 3.800.000 pesetas en 1990 y 19.600.000 ptas. en 1991 y tras la completa finalización de las obras.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianzas: La fianza definitiva será de 936.000 ptos.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, en horas de oficinas, hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el último de las Boletines Oficiales.

Apertura de Plicas: A las trece horas del primer día hábil siguiente o aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

Don. .... con domicilio a efectos  
 de notificación en .....  
 calle ..... núm. .... y con DNI .....  
 en su propio nombre (o en representación de .....  
 como acredito mediante .....) enterado  
 de la subasta convocada en el BOP de fecha .....  
 y BOJA de fecha ..... toma parte en la  
 misma comprometiéndose a ejecutar las obras de Construcción de  
 Dependencias Complementarias en el C.P. Nº Sra. del Rosario en

el precio de ..... IVA INCLUIDO,  
 con arreglo al proyecto técnico y Pliegos de condiciones que rigen  
 la subasta, documentos que acepta íntegramente al tiempo que  
 hace constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de  
 incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación de  
 contratos.

Lugar, fecha y firma

El Gastor, 30 de junio de 1990.- El Alcalde, Antonio Roldán Fuentes

AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 1028/90).

Aprobado, con quórum suficiente, por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 26 de junio de 1990, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de pavimentación y adecuación del casco antiguo de Palos de la Frontera, 1º fase, a tenor de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, queda expuesto al público en la Secretaría General de este Ayuntamiento por plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este anuncio en las Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía o del Estado, plazo en el que se padrán interponer reclamaciones contra dicho pliego.

Simultáneamente, haciendo uso de lo dispuesta por el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/86, se convoca subasta para la contratación citada, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

La presente subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de pavimentación y adecuación del casco antiguo de Palos de la Frontera, primera fase.

El tipo de licitación o la bajo es de 80.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de ocho meses.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones, excepto los sábados.

Fianza provisional: 1.600.000 ptas.

Fianza definitiva: 4 por ciento del precio de adjudicación.

Los licitadores deberán acreditar la clasificación en el Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.

El modelo de proposición será el siguiente:

D. .... domiciliado en .....  
 calle ..... núm. .... actuando en nombre  
 propio o de ..... cuyo representación  
 acredita con el poder bastanteado que acompaño, enterado del  
 Proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir  
 para la adjudicación en pública subasta de las obras de pavimen-  
 tación y odecuación del casco antiguo de Palos de la Frontera,  
 acepta de forma incondicionada las cláusulas del pliego, declara  
 bajo responsabilidad que reúne todas y cada una de las condicio-  
 nes exigidas para contratar con la Administración y se compromete  
 a ejecutarlos por la cantidad de (en letra y cifra) .....  
 (lugar, fecha y firma).

Los licitadores presentarán dos sobres, el «A» Propuesta económica y el «B» Documentación Administrativa, que contendrá los documentos relacionados en la base 10.2.3 del pliego de condiciones de esta contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Registra General del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles contadas desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva, Junta de Andalucía, o del Estado de lunes a viernes, ambos inclusive.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, o los once horas del día siguiente hábil al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión de plicas, sal-

va que sea sábado, en cuya caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

El poder para licitar podrá estar bastantado por cualquier Letrado en ejercicio.

Los honorarios técnicos de dirección de las obras están incluidos en el precio de licitación.

Palos de la Frontera, 3 de julio de 1990.- La Alcaldesa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 26 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se convoca concurso público de registro minero sobre terrenos que han quedado francos en esta provincia. (PD. 1046/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Huelva, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía

#### HACE SABER:

Que habiendo caducado la vigencia del Derecho Minero que a continuación se detalla, esta Delegación Provincial, declara francos dichos terrenos y en aplicación del Artº 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y el Artº 10 de la Ley 54/1980 de 5 de noviembre, se convoca Concurso Público de los terrenos ocupados por el Registro Minero denominado: «Zufre-1», Número 14.454.

Quedando incluidas aquellas cuadrículas de otras provincias, ya que al tener mayor extensión las comprendidas en Huelva, corresponde a ésta.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artº 72 del Reglamenta General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE del 11 y 12 de diciembre) y se presentarán en esta Delegación Provincial (Avenida de Alemania nº 11), en las horas de Registro, de nueve o trece horas, durante el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado. Los peticionarios deberán cumplir con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1462/1985, referente hallarse al corriente de pago en las obligaciones tributarias.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado, que en caso de ser sábado, se efectuará el día hábil siguiente.

Obran en este Centro a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado solicitudes.

Huelva, 26 de junio de 1990.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Unión Agraria de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 12 horas del día 29 de junio de 1990, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Unión Agraria de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de agricultores y ganaderos, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Julián Chía Gutiérrez, D. Felipe García Chaparro y D. Angel López Benítez.

Sevilla, 2 de julio de 1990.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñera y Bravo-Ferrer.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 29 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a trámite de información pública la relación de afectadas con motivo de la obra que se cita (JA-2-SE-164).

Obra: JA-2-SE-164. «Acondicionamiento de la SE-190 de Constantina a El Pedroso».

Declarada de utilidad pública por el Consejo de Gobierno, y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para la ejecución del proyecto correspondiente, o los obras arriba referenciadas, en el cual oparecen afectados los propietarios que figuran en subsiguiente relación, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con lo prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial (Sección Expropiaciones), c/ O'Donnell, 21-2º planta, Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 29 de junio de 1990.- El Delegado.

#### RELACION QUE SE CITA. TERMINOS MUNICIPALES DE CONSTANTINA Y EL PEDROSO.

FINCA Nº	PROPIETARIOS	NATURLEZA	M2 AFFECT.
1	Ayuntamiento de Constantina	acerado con p.p. murete y alumbrado	270
2	José Baldomero Vicente	oliviar	750
		cerramiento	190
3	Rafael Clavellino Postigo	oliviar	75
4	José Fdez. de la Peña	monte bajo	350
5	Mercedes Álvarez Lemos	oliviar	555
6	Carlos López Espínola	oliviar	240
		cerramiento	152
7	I. López Sánchez	monte bajo	520
		cerramiento	156
8	Isidoro Aranda Rojo	encinar	500
		cerramiento	173
9	Angeles Romero Avila	oliviar	6.610
		cerramiento	324
10	Hros. de Carmelo Arteaga	oliviar	3.800
		cerramiento	688
11	Alonso Moreno de la Coba	encinar	3.180
		cerramiento	721
12	José Paniagua Ruiz	encinar	1.120
		cerramiento	451
13	Antonio Ordoñez Araujo	encinar	19.550
		cerramiento manpost.	1.751
		valla cerramiento	227
14	Fermin Vigil Núñez	encinar	4.710
		cerramiento	618
15	Ayuntamiento El Pedroso	encinar	12.940
		cerramiento	1.067
16	J.Luis González Benegas	encinar	6.150
		cerramiento	375
17	Andrés Plazuelo Moreno	oliviar	480
		cerramiento	65
18	José Mª García de la Concha	huerta	40
		cerramiento	25

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-1-MA-102/134-C-1).

JA-1-MA-102/134-C-1. Obra complementaria de la Autovía Sevilla-Granada-Baza. Tramo III. Variante de Archidona. Término Municipal de Archidona. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y